

CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos indicados en cuadro adjunto, que tendrá lugar el **JUEVES 20.02.2020**, en Avda. de la Aurora, n.º 69-3ª planta de Málaga, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.

HORA CONVOCATORIA: 10:15 HORAS

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 14	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INST. E INSTR. N.º2	ESTEPONA	PERMISO DE PATERNIDAD + PERIODO ADICIONAL (Del 20.02.20 hasta 13.05.20)
GESTIÓN P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN 2ª	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 20	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

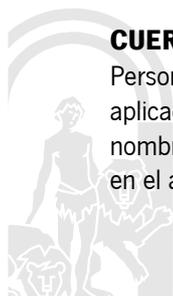
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
127	PALOMO GARCÍA	MARÍA JOSÉ	GENERAL
134	GARCÍA URBANO	MARÍA CARMEN	GENERAL
79*	TORRE ORTEGA	NURIA DE LA	GENERAL

* Personal de la bolsa de interinos del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado en aplicación del 16.2 del Texto Consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Personal de la bolsa de interinos del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado en aplicación del Art. 3.5.c) del Texto Consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía..



Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
Fax (951) 77 21 05

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	17/02/2020 18:38:18	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJLA75EEHW5Q324WZAZXWQ9QCRC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
158	DÍAZ MARTÍN	IVÁN ANDRÉS	GENERAL
183	CARRASCO CRIADO	INMACULADA	GENERAL

PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL.

HORA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE 1ª INST. E INSTR. N.º 1	ESTEPONA	INCAPACIDAD TEMPORAL
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO CONT.-ADMVO. N.º 6	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE 1ª INST. E INSTR. N.º 2	ANTEQUERA	PLAZO POSESORIO TOMA DE POSESIÓN CONCURSO TRASLADOS
AUXILIO JUDICIAL	DECANATO	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
11	PÉREZ JAÉN	LUCÍA ASUNCIÓN	GENERAL
24	GARCÍA TOLEDO	MARÍA JOSÉ	GENERAL
71	NIETO DE LA GUARDIA	JUAN CARLOS	GENERAL
86	MORENO FERNÁNDEZ	MARÍA DOLORES	GENERAL
93	FERNÁNDEZ SEGOVIA	CARMEN FÁTIMA	GENERAL
112	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ANA JULIA	GENERAL

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.



La Secretaria General Provincial
María Isabel Mesas Rodríguez

(Disp. Trans. 1ª y 2ª Decreto 32/2019, de 5 de febrero)

Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78
Fax (951) 77 21 05

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	17/02/2020 18:38:18	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJLA75EEHW5Q324WZAZXWQ9QCRC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

